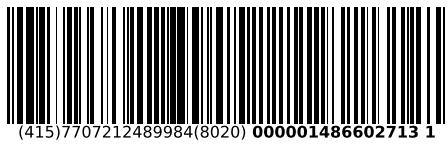


2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14866027131



(415)7707212489984(8020) 000001486602713 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
 1 1 1 6 5 4 9 0 5 1 | 5 Impuestos y Aduanas de Yopal

4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 1 6 5 4 9 0 5 1 2 0 1 1 1 0 1 9

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Aguazul 0 1 0

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
 RIAÑO DELGADO WILSON FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio  
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal  
 CL 17 A 11 85

42. Correo electrónico f.ercho2k@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 2 2 1 0 8 1 2 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 3 3 0	2 0 1 5 0 5 0 5	4 3 9 0	2 0 1 7 0 9 1 4	1	2
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos  
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 53. Código 4 9  
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo		
													58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 20 / 15 : 58: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIAÑO DELGADO WILSON FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE